ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OASIS TRAVEL OASTREL S.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Diez días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince, a las Once horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la Calle Tarqui, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía OASIS TRAVEL OASTREL S.A., que tiene un capital social distribuido en Ochocientos (800) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), por los accionistas, la Señorita María Del Carmen Benenaula Romero con Veinte (20) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 20 votos; la Señora Sandra Emperatriz Montero Regalado con Setecientos Ochenta (780) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 780 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social de la Compañía lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800,00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta lunta General Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

 Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y su gestión administrativa.

Clausura.

De acuerdo con la facultad conredida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la Señorita María Del Carmen Benenaula Romero en calidad de Presidente y la Señora Sandra Emperatriz Montero Regalado que hace las veces de secretario de esta junta .- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

- Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y su gestión administrativa.
- 2. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas RESUELVE:

- Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
- El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la Señorita Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Maria Del Carmen Benenaula Romero
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Sandra Emperatriz Montero Regalado GERENTE GENERAL ACCIONISTA